

Delegación de Gobierno en Cantabria

Calle Calvo Sotelo, 25  
39071 - Santander (Cantabria)

Adjunto escrito dirigido a la D. G. de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental, relativo a la falta de documentación exigible en el trámite ambiental del MODIFICADO Nº 23 DEL PGOU de Castro Urdiales.

En el trámite de consultas de la EVALUACIÓN AMBIENTAL a las administraciones sectoriales dependientes del Estado, que se realizó a través de esta delegación de gobierno no consta la preceptiva consulta a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, todo ello y a pesar de que la zona afectada por el Modificado nº 23 del PGOU es un **ÁREA DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN**.

Asimismo, y sobre esta afección de inundabilidad, no se informa por parte de la DG de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, a pesar de afectar al a la servidumbre de Dominio Público y Área de Influencia en la que está inmerso el Modificado nº 23 del PGOU, de acuerdo con la Ley de Costas.

A la vista de esta anomalía hemos solicitado a la DG de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental estudie la posible nulidad o anulabilidad del Informe Ambiental Estratégico, escrito que le damos a conocer, adjuntándolo a éste, y a los efectos de dar cumplimiento a la función de dirección y coordinación de la administración general del estado y de sus organismos autónomos.

Atte,



Juan Antonio Bazán Perales

Dni 14928406ª

Domicilio a efecto de notificaciones: calle Antonio Hurtado de Mendoza, 8 3º izqu. 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

